

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14262** LOANCE, S.A.

Doña Ana Isabel Pérez Ainsa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 138/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, seguido a instancia de don Gabriel Ángel Salinas castro, don Francisco Pozuelo Muñoz, don Jorge Arciniegas Ducurara, don Juan Carlos Sepúlveda Giménez y don Lazzo Yamasca Agualzaca, se ha dictado Decreto n.º 54 /2011 de fecha 14 de febrero de 2011, en el que se declara a la ejecutada, la mercantil Loance, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 21.293,34 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031232-1